



Corporacion los fondos que fueren necesarios para atender á los gastos que tienen en su respectivo cargo; cuyo documento con el recibo de los interesados se serviran de data interina mientras que no se aprueven las respectivas cuentas mensuales y se formalicen los correspondientes libramientos de su importe.

Que se paguen La Ciudad acordó se satisfagan al Sr. D. los gastos de conduccion de once pie mudo Alcaide D. Juan Jose Molina cien 200 de pino so noventa r. que ha suplido para pago de la conduccion de diez carros de once puerda de pino desde Abiles donde existian por consecuencia de una denuncia hasta esta Ciudad, cuyo efecto se ignora el oportuno libramiento con cualidad de reintegro luego que se venda la indicada madera.

Que se paguen gastos El Ayuntamiento acordó: se entregue a por el padron de Repartimientos

